

Lima, 12 de diciembre de 2025

OFICIO N°01269- 2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor
JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR
Defensor del Pueblo
Presente. -

Asunto: Solicito opinión del Proyecto de ley N°13414/2025-CR

Es grado dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a su vez, solicitarle a su representada remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones un informe con la opinión institucional respecto a los siguientes proyectos de ley:

Proyectos de Ley	Titulo
13414/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE FORTALECE EL CONTROL SOBRE LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS MASIVAS Y GARANTIZA EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.

El texto de la citada iniciativa legislativa puede revisarse en el portal del Congreso de la República, en los siguientes enlaces:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13414>

Este requerimiento de opinión se realiza al amparo de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República.

Le agradezco anticipadamente por su respuesta, siendo propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORI CELIS
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones